

POLÍTICAS PÚBLICAS, TURISMO RURAL Y SOSTENIBILIDAD: DIFÍCIL EQUILIBRIO

Gemma Cànoves, Montserrat Villarino y Luís Herrera¹

Departamento de Geografía UAB

Departamento de Geografía Universidad de Santiago de Compostela

Departamento de Geografía UAB

RESUMEN

Las políticas de desarrollo rural en España han sido escasas y se han desarrollado en base a los programas Europeos LEADER y PRODER. El turismo rural ha sido uno de los grandes beneficiados y a través de él se ha ayudado al desarrollo local de los espacios rurales. El artículo plantea la conexión entre los recientes cambios acaecidos en el medio rural, la desigual utilización de los recursos de estos espacios, la ausencia de políticas públicas para el desarrollo rural integrado, la sostenibilidad del turismo y en concreto del turismo rural y los pros y contras desde los aspectos socioeconómicos, culturales y mediambientales del turismo rural.

Palabras clave: Políticas públicas, Desarrollo Rural, Programas Europeos de desarrollo rural, LEADER, PRODER, Sostenibilidad y Turismo, Turismo Rural, España.

ABSTRACT

Title: Public policies, rural tourism and sustainability: a difficult balance.

There is a shortage in rural development policies in Spain, which have been mainly developed on the basis of European LEADER and PRODER programmes. Rural tourism has been one of the most benefited activities which has helped local development in rural

Fecha de recepción: junio 2005.

Fecha de aceptación: enero 2006.

¹ A efectos de correspondencia: Gemma.canoves@uab.es para mas información: Grupo de Investigación TER (Turismo en Espacio Rural) <http://seneca.uab.es.ter>

areas. This paper shows the connections among recent changes in rural areas, the unequal utilization of resources from these areas, the absence of public policies for integrated tourism, tourism sustainability and, in particular, rural tourism sustainability. Rural tourism pros and contras from the socioeconomical, cultural and environmental point of view will be studied as well.

Key words: Public Policies, Rural Development, European programmes for rural development, LEADER, PRODER, Sustainability and Tourism, Rural Tourism, Spain.

I. LAS DIFERENTES POLÍTICAS PÚBLICAS Y SU REPERCUSIÓN EN EL MEDIO RURAL

Este artículo analiza las recientes políticas públicas que se han desarrollado en los espacios rurales españoles en los últimos quince años, expone cómo a través de los programas europeos LEADER y PRODER se ha implementado la política de desarrollo rural y como se ha concretado en el turismo rural. El conjunto de los argumentos nos lleva a plantearnos la eficacia o no de estas políticas como dinamizadoras y diversificadoras de los espacios rurales.

Parece difícil hablar de políticas públicas en el medio rural español ya que han sido escasas, discontinuas y desiguales (Alberdi, 2004, González Cabrera, 2004). Es interesante cuestionarse el porqué de la ausencia de políticas públicas en el medio rural (Regidor, 2000) cuando sí se han dado políticas en los espacios urbanos e industriales (Caravaca y Méndez, 1995; Méndez y Caravaca, 1996). Tal vez esto sea un indicador del olvido en el que se han tenido los espacios rurales hasta etapas muy recientes.

De forma sucinta, podemos afirmar que el espacio rural español ha sido el proveedor o granero de diversos productos. Simplificando, en una primera etapa, proveedor de mano de obra barata y abundante para el proceso industrializador y de construcción en las grandes ciudades, causa de un éxodo masivo de jóvenes. A su vez, más tarde refugio de la inmigración de retorno (Pumares, 2003). En la etapa de la agricultura productivista proveedor de productos agroalimentarios (Molinero, 2000). Durante los años sesenta, soporte de la industrialización contaminante y de la implantación de las fuentes de energía nuclear, hidráulica y actualmente eólica (Espejo, 2002, 2004) y soporte y espacio para la creación de infraestructuras. Más recientemente, espacio de ocio y preservación de tradiciones (Cànoves, 2004) y espacio para nuevos deportes de aventura (Lacosta y Cànoves, 2003). Desde los años setenta espacio de implantación de segundas residencias y de reconversión de las mismas en primeras. Hay que notar que el 30% de las segundas residencias en España se localiza en municipios de menos de 10.000 habitantes (INE, 2001 y Lopez Colás, 2003). Pero cada vez más, objetivo de las nuevas industrias que buscan ventajas de localización, de mano de obra o de espacios más baratos que permitan reducir costes y flexibilizar la producción. Y, en algunos casos, espacios para la implantación de servicios molestos para la sociedad (centros penitenciarios, plantas de tratamientos de residuos).

Con este amplio proveedor de recursos territoriales y de medios humanos, a nuestro entender, nos hemos portado mal. Lo hemos descapitalizado en recursos y humanamente; primero fueron los jóvenes los que emigraron, luego las mujeres, posteriormente los ancianos

(Abellán, 1993) y todos con un pretexto común: la falta de perspectivas y empleos estables y dignos, la búsqueda de mejor calidad de vida, la falta de infraestructuras, la falta de inversiones y, en definitiva, la existencia de mejores oportunidades en los núcleos urbanos. Cuando el desequilibrio ha sido alarmante, ha sido cuando las administraciones han iniciado algunas acciones para remediar, en algunos casos lo irremediable, como la despoblación (García Coll y Sánchez, 2004; García Pascual, 2003). Parece más, las administraciones primero a nivel estatal y posteriormente a nivel autonómico han reaccionado alertadas por Europa dado que la renta del medio rural en España era notablemente inferior a la media europea. (Regidor, 2000). Por ello, el análisis de las políticas públicas aplicadas al medio rural pasa irremediablemente por las acciones emprendidas a partir de la entrada de España en la UE en 1986 y por el análisis de los programas Europeos de desarrollo rural. Llegados a este punto, nuestro objetivo es analizar cómo estas políticas han afectado y dinamizado, menos de lo que sería deseable, los espacios rurales.

Evidentemente los desequilibrios entre espacios rurales son notables y las oportunidades no son nada homogéneas, pero podemos apuntar algunas pautas de comportamiento a nivel estatal. El análisis de las diversas acciones comunitarias nos permite hacer un recorrido sobre los cambios que se han producido en el espacio rural español. Dichos cambios se pueden circunscribir a tres ámbitos de repercusión: el social, el económico y el medioambiental. Uno de los primeros signos de la necesidad de equilibrar el mundo rural y el urbano ha sido el término desarrollo rural, que en sí mismo ya responde a la necesidad de desarrollo que ha venido y viene padeciendo el mundo rural. Por desarrollo rural se han entendido tres aspectos claves: igualar el nivel de vida de las zonas urbanas y rurales, favorecer la implantación de actividades productivas diversificadas potenciando el sector industrial y de servicios y frenar la despoblación y la decadencia de los espacios rurales. Una de las primeras medidas de desarrollo para el mundo rural fue la mejora de las comunicaciones. La lejanía física y temporal del mundo rural se veía agravada por las deficientes comunicaciones, primero con las grandes ciudades y posteriormente con los núcleos intermedios organizadores del territorio. La mejora en la accesibilidad de las áreas rurales —tanto por ferrocarril como, especialmente, por carretera— permitía minimizar su situación periférica e integrarlas en el conjunto del territorio y, sobre todo, en las oportunidades de mercado, tanto para los productos agrarios como para las industrias y más adelante situarlas en las oportunidades de convertirse en espacio de ocio (Cànoves y Villarino, 2000) y segundas residencias. La mejora de las comunicaciones ha sido la piedra de toque en la actividad de la agricultura productivista. (Abad y Naredo, 1997; Etxezarreta y Viladomiu, 1997). El campo español ha pasado de la agricultura de autoconsumo a una agricultura extensiva especializada en productos primarios encaminados a la exportación (Litoral Levantino Almeriense y Murciano y espacios de exportación en Andalucía) (Caravaca, et al. 2000, Silva R. 2002) y más recientemente en producciones de calidad con productos ecológicos y con denominaciones de origen (Goodman, 2003, Ilbery & Kneafsey, 2000). La apuesta por la calidad y las denominaciones de origen es una garantía para la exportación. A su vez, esta especialización de las producciones ha favorecido el cooperativismo y dinamizado las pequeñas explotaciones, algunas ya rejuvenecidas en sus propietarios. Este dinamismo está estrechamente relacionado con empleos más cualificados y opciones de trabajo en el medio rural, junto con la implantación de industrias de transformación agroalimentaria. A su vez, la comercialización y distribución de estos

productos implica un mayor desarrollo del sector servicios, lo que contribuye a diversificar las economías rurales. Desde el punto de vista económico, la especialización agraria, la transformación de productos agroalimentarios y la creación de denominaciones de origen ha favorecido la rentabilidad de los espacios agrarios. Desde el punto de vista social encontramos claros y oscuros. Un aspecto destacado es que en los territorios donde se ha producido esta diversificación éstos han ejercido de potentes atractivos de mano de obra, inmigrante en su mayoría, y han ralentizado o incluso frenado su despoblación. El propio dinamismo de la agricultura ha favorecido la instalación de mejores servicios y en consecuencia mejoras en la calidad de vida de sus habitantes. No obstante han surgido nuevos problemas: la integración de los nuevos habitantes en los núcleos rurales (Hoggart, et al., 1995), la desintegración de comunidades cohesionadas, la pérdida de identidad (Hoggart y Paniagua, 2001), los cambios en la composición de la población y los consiguientes conflictos sociales (Halfacree, y Boyle 1998). Desde el punto de vista medioambiental, la diversidad de la agricultura facilita la diversidad paisajística y medioambiental. Sin embargo las producciones bajo plásticos y de alta productividad (Morales Gil, et al. 2001) han comportado problemas graves de contaminación y sobreexplotación de recursos como la salinización de acuíferos, contaminación de las aguas o la degradación medioambiental de fauna y flora debido al uso masivo de pesticidas (Saurí y del Moral, 2001).

El mantenimiento del paisaje es uno de los objetivos de la PAC. En este sentido la revalorización de la silvicultura, la reforestación con especies autóctonas, y por tanto la conservación de los paisajes autóctonos, permiten potenciar actividades ganaderas, forestales y cinegéticas. Aunque tradicionalmente estas actividades han estado vinculadas a la complementariedad de rentas agrícolas, el objetivo es integrarlas en una oferta más del turismo en espacio rural. En el sector industrial se han producido cambios sustanciales propiciados por el proceso de deslocalización industrial (Méndez, 1994, Climent, 1993). Las industrias han hallado en el espacio rural algunas ventajas sustanciales (Paniagua y Antón, 2001), como suelo barato, mano de obra flexible y con menor organización sindical (Villarino et al., 1997; Villarino et al., 2000), ventajas fiscales, menor control medioambiental y facilidades para segmentar el proceso industrial. Aunque es indudable que estas empresas han permitido dinamizar las comunidades rurales y los territorios en donde se asientan, han creado puestos de trabajo y facilitado el mantenimiento de la población, también han ocasionado problemas, como contaminación acústica, paisajística y medioambiental. Sin embargo en los últimos años en los espacios rururbanos, bien conectados con las grandes ciudades y con buenas infraestructuras y servicios, empiezan a instalarse microempresas de servicios o de nuevas tecnologías que por sus características pueden estar localizadas en cualquier espacio y/o en el ciberespacio ya que distribuyen sus productos por la red. A este fenómeno ha contribuido la formación de jóvenes emprendedores que optan por el trabajo a distancia y la ubicación de su oficina en los espacios rurales (Blanco y Cànoves, 1998).

La creciente consideración de los espacios rurales como espacios multifuncionales para usos más allá del estrictamente tradicional productivista y extractivo de recursos, produce variadas consecuencias. La primera una competencia por la utilización del espacio rural, a veces con actividades antagónicas y fuente de conflictos locales, (Nel.lo, 2003), lo que produce una gentrificación del espacio rural (Paniagua, Cànoves, 2006), en donde los habitantes autóctonos se ven suplantados, expulsados o invadidos por «nuevos llegados», con

mayor poder adquisitivo, con nuevos hábitos, perspectivas de futuro, iniciativas y aspiraciones sociales y económicas. Estos nuevos residentes alteran las «estables» situaciones sociales, de relaciones de poder y de actividades predominantes, necesitando un tiempo de adaptación tanto de la comunidad local como de los «nuevos llegados» y una de las diversas consecuencias es el incremento de los precios de las viviendas. Asistimos constantemente al fenómeno inflacionista de las segundas residencias en lugares en donde el uso del territorio ha pasado del agrícola-ganadero al turístico vacacional y de segunda residencia (en el caso de Cataluña, la Cerdeña o el Valle de Arán son claros ejemplos). En otros casos, impactos ambientales derivados del uso abusivo de los espacios rurales y centrados en el monocultivo de una actividad, como puede ser el turismo de ski. Y la tercera, un impacto de tipo social en donde la comunidad local percibe que no ha participado ni asentido en la implantación de las nuevas actividades. La financiación y promoción de estas nuevas actividades ha venido en su mayoría de los fondos Europeos (FEDER, FEOGA, Fondos de Cohesión) y de programas orientados en su conjunto a la dinamización y desarrollo de los espacios rurales. En este sentido cabe destacar, por el impacto que han tenido, los programas LEADER I y II, PRODER, EQUAL e INTERREG. En el siguiente apartado, nos centraremos en el análisis y las repercusiones que han tenido dichos programas en la promoción, desarrollo y especialización de las actividades en relación al turismo rural.

II. EL TURISMO RURAL Y LOS PROGRAMAS LEADER Y PRODER

Las políticas europeas de desarrollo rural han incidido de manera especial en el fomento del turismo, sobre todo la iniciativa LEADER que en su inicio casi se convirtió en un programa de fomento del turismo rural, aún sin serlo. Posteriormente, el PRODER contempló también esta línea.

En el caso de España fueron el Programa de Vacaciones en Casas de Labranza entre los años 60 y los 80, y las primeras iniciativas propiciadas, o no, por las distintas administraciones, los caminos para el desarrollo del turismo rural como actividad complementaria de las rentas agrarias. El proceso tuvo mucho de espontáneo en su nacimiento y desarrollo. Sin embargo, no podría entenderse la evolución de la oferta de turismo rural sin considerar los fondos europeos, hasta tal punto que el principio de la década de los noventa supuso un punto de inflexión en su desarrollo: se pasó de los 1.000 establecimientos iniciales a los casi 9.000 actuales (Guías de alojamientos de turismo rural, INE). Ahora bien, este proceso debe relacionarse con los objetivos de la política agraria-rural y, en último término, con la evolución del propio medio rural. Así, y tal como hemos señalado, hasta los años setenta la función primordial del medio rural fue la producción agraria y en consecuencia las políticas correspondientes incidieron en medidas de modernización para aumentar productividad y producción, de tal modo que el progreso agrario llevaría aparejado el progreso económico; y conjuntamente con las medidas anteriores se comenzaron a desarrollar otras nuevas cuya finalidad fue mejorar las condiciones de vida del agricultor (formación, infraestructuras, servicios, etc.); e incluso en algunos espacios concretos, la diversificación económica fue una medida complementaria a la actividad agraria. La crisis económica, la generación de excedentes y la entrada en la Comunidad Europea propiciará una etapa de cambios en el medio rural de difícil asimilación por parte de la población agraria (Romero y Ramos, 1994; García, 1991). A finales

de los 80, la reforma de los fondos estructurales y la publicación del documento de la Comisión Europea «El futuro del mundo rural» supuso un empuje a las estrategias de desarrollo local que se basaban en la identificación de los problemas y de las particularidades de cada territorio para establecer medidas de desarrollo, y en el caso concreto del desarrollo rural se actuaba con las mismas pautas (Doval, 2001). Las sucesivas reformas de la PAC reforzaron la idea de que rural y agrario no son sinónimos, de que el medio y la sociedad rural no son opuestos al medio y a la sociedad urbana, e hicieron del desarrollo rural el segundo pilar de dicha política. Esta evolución del medio rural, de su función y de sus potencialidades hizo que el turismo rural fuera una actividad más de ese territorio que pasó de tener una función predominante, la agrícola, a convertirse en un espacio plurifuncional en un mundo globalizado, y la política de desarrollo rural evolucionó de acuerdo con los cambios y las nuevas necesidades de la sociedad.

Con la incorporación a la UE, la política de desarrollo de España se corresponde a la europea que establece varios períodos de programación anual; en el primero, que corresponde a los años 1989-1993, se pone en marcha la iniciativa LEADER, iniciativa piloto en la que se plasma el enfoque que a partir de ahora tendrá el desarrollo rural: **territorial, integrado y participativo**.¹ Entre los aspectos más sobresalientes cabe destacar que esta iniciativa entendía que cada territorio tiene su propia singularidad, que el desarrollo pasa por potenciar y poner en valor los recursos endógenos y que para ello es preciso contar con los agentes locales, tanto del ámbito público como del privado. Atendiendo al principio de subsidiariedad, la distribución de los fondos estructurales se dirigirá a unos territorios concretos —los más deprimidos— fijando unos objetivos, para lograr la mayor efectividad de los fondos establecidos. Así, la iniciativa LEADER se aplicará a las regiones Objetivo 1 (regiones menos desarrolladas) y Objetivo 5b (zonas rurales frágiles), que en el caso de España era la práctica totalidad del territorio, a excepción de amplias zonas de Cataluña, País Vasco o Madrid. Cumpliendo uno de los objetivos de LEADER, se constituyeron los grupos de acción local (GAL) que serán los encargados de gestionar el desarrollo territorial.

Esta iniciativa no fue en modo alguno un programa de desarrollo turístico pero a la hora de la verdad funcionó como si lo fuera, y así se refleja en los datos. De las algo más de doscientas iniciativas LEADER en Europa, en más de setenta grupos de acción local la mayor parte de los proyectos tuvieron que ver con algún aspecto de desarrollo turístico: diagnóstico de situación (evaluación del potencial turístico), revalorización del patrimonio cultural y natural, mejora de equipamientos e infraestructuras, organización de la comunicación e información turística, organización de la oferta turística local, desarrollo de productos turísticos específicos, formación de operadores turísticos y, por supuesto, acondicionamiento de alojamientos turísticos (LEADER, 1993).

Y lo mismo ocurrió en España; así, en los 52 territorios con iniciativas LEADER I había algún proyecto para fomento del turismo rural en cualquiera de sus aspectos, lo que se reflejó en el presupuesto, ya que la mitad se destinó a este fin.

1 Es interesante señalar que ya a finales de los años sesenta, en España y con el Programa de Ordenación Rural se había iniciado una política semejante en unos aspectos: llevar a cabo el desarrollo integrado de una comarca en un plazo determinado, pero muy diferente en otros: el desarrollo era de arriba hacia abajo y el modelo era común a todos los territorios sin distinguir singularidades; y en estas iniciativas hubo medidas de fomento del turismo (MOLINERO et al., 1994).

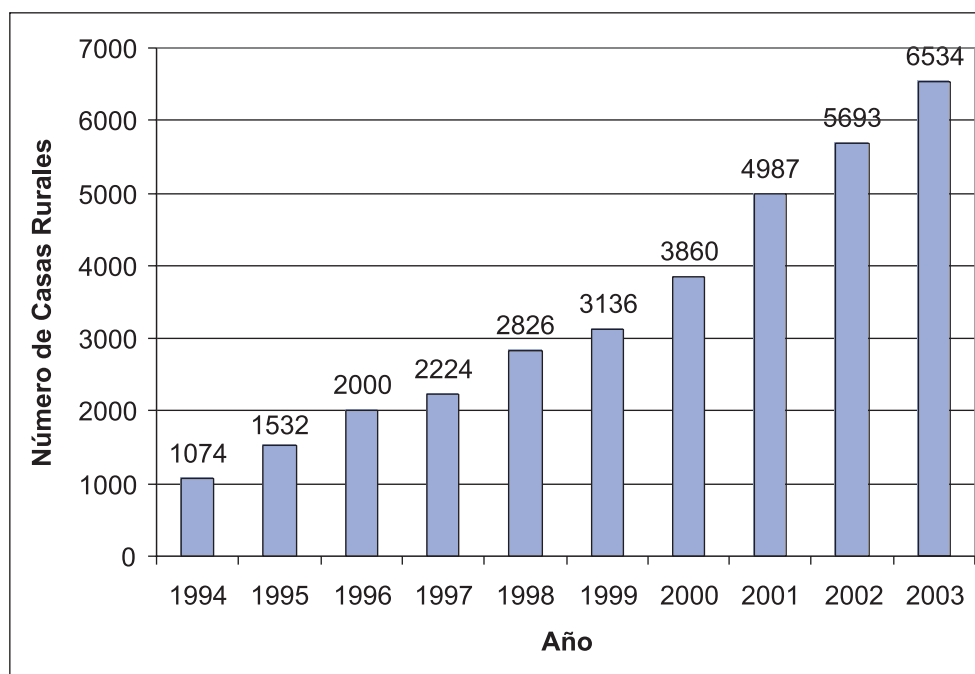
LEADER I (1991-1994) EN ESPAÑA

Territorio nacional cubierto	16%
Población nacional implicada	5%
Nº de Grupos de acción local	52
Inversión final	387 mill. €
Inversión para turismo rural	198,0 mill. € (50,2%)
Inversión final privada	53%
Inversión final púb. Nal.	20%
Inversión final pub. UE	27%

Fuente.: MAPA, 2004.

Inciendo más en este aspecto, cabe decir que casi la tercera parte (28,2%) de los proyectos subvencionados con esta iniciativa en España, fueron de rehabilitación de viviendas para turismo rural, y si atendemos a la inversión, el 27 % se dedicó a la creación y mejora de hoteles rurales y el 17,8% a la rehabilitación de viviendas. Es evidente que el turismo se entendió como la panacea que iba a desarrollar las zonas rurales deprimidas, generando otras actividades paralelas (Cànoves, et al. 2003; Cànoves y García Ramón, 1995). En la evalua-

Figura 1. Evolución de la oferta de establecimientos de turismo rural en España, 1994-2003



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, 2004.

ción de esta iniciativa se destacó que el programa estaba excesivamente orientado al turismo y aunque ésta era una forma de diversificación económica, no logró paliar problemas como el despoblamiento y el envejecimiento de la población rural, ni tampoco alcanzó algunos de los objetivos previstos como la consolidación de redes locales permanentes, la innovación en el medio rural o la formación.

En 1994, finalizando esta primera edición del LEADER, la oferta de establecimientos de turismo rural en España era de 1.074 que nos indica cómo se inicia el despegue de esta actividad.

A pesar de que no se cumplieran todas las expectativas de la iniciativa LEADER, estaba claro que éste era el modelo de desarrollo adecuado para el medio rural, y así en el siguiente período de programación se convoca la iniciativa LEADER II aumentando la financiación (de los 386,7 a los 1.364,0 millones de €, MAPA, 2004) y con la misma estrategia, aunque incidiendo en aspectos tales como el carácter innovador de los proyectos o la constitución de redes que propiciaran intercambios de experiencias y la creciente preocupación por las actividades sostenibles y el valor medioambiental en cualquier iniciativa o proyecto. En este segundo LEADER se generaliza la percepción de un medio natural conservado como recurso para el desarrollo. Por otra parte, la necesidad de afianzar la dimensión territorial en la PAC (política sectorial en su origen) es un camino de no retorno como se explicita claramente en la Declaración de Cork (1996): «El desarrollo rural sostenible debe constituir una prioridad de la Unión Europea y convertirse en el principio fundamental que sustente toda política rural en el futuro inmediato y tras la ampliación», y más adelante: «La política de desarrollo rural, además de presentar una dimensión territorial clara, debe ser multidisciplinaria en su concepción y multisectorial en su aplicación».

La respuesta a esta iniciativa fue muy importante, tal como se refleja en la constitución de programas que llegaron a ser alrededor de 900 en toda la UE (Comisión Europea, 1999; Doval, 2001), y esta tendencia fue similar en España.

LEADER II (1995-2001) en España

Territorio nacional cubierto	45%
Población nacional implicada	12%
Nº de Grupos de acción local	132
Inversión final	1.364 mill. €
Inversión para turismo rural	441,6 mill. € (32,4%)
Inversión final privada	56%
Inversión final púb. Nal.	16%
Inversión final púb. UE	28%

Fuente: MAPA, 2004.

Es necesario señalar que no sólo el aumento de los GAL fue importante (de 52 a 132) sino también la constitución de redes de desarrollo rural, tanto españolas como europeas, integradas por varios GAL, objetivo que perseguía esta iniciativa.

Si bien la inversión destinada a turismo rural descendió en valores relativos, todavía seguía siendo una tercera parte de la inversión final, lo que suponía un valor de 441 millones de € (MAPA, 2004)

Esta nueva edición del LEADER tenía varias medidas de actuación: Adquisición de capacidades, Programa de innovación rural, Cooperación transnacional y Evaluación y seguimiento. La práctica totalidad del presupuesto se dedicó obviamente a la segunda medida, y dentro de ésta, al turismo rural que absorbió casi la tercera parte de la inversión total, tal como se refleja en el cuadro anterior. Y la segunda medida en importancia, muy similar a la anterior, fue la promoción de PYMES, Artesanía y Servicios. En LEADER I, estas dos medidas estaban mucho más desequilibradas en beneficio del turismo rural (50% frente al 20% de la inversión total). Sin embargo aunque la inversión descendió en valores relativos, supuso un monto elevado: 441 millones de €.

Los fondos adjudicados a España para el LEADER II no fueron suficientes para hacer frente a la demanda de los GAL, de ahí que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las Comunidades Autónomas considerasen conveniente destinar parte de los recursos del Marco Comunitario de Apoyo a un Programa Plurirregional de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales (PRODER); el marco de aplicación fueron las Regiones Objetivo 1, y en éstas las comarcas que no tuvieran un LEADER II (a excepción de Canarias). Los objetivos eran similares al LEADER: fomentar el desarrollo endógeno y sostenido a partir de la diversificación económica, manteniendo los recursos naturales y logrando la mejora y calidad de vida de la población.

PRODER I (1996-2001) en España

Territorio nacional cubierto	24%
Población nacional implicada	11%
Nº de Grupos de acción local	97
Inversión final	791 mill. €
Inversión para turismo rural	183,4 mill. € (23,2%)
Inversión final privada	50%
Inversión final púb. Nal.	18%
Inversión final púb. UE	32%

Fuente: MAPA, 2004.

En este caso, también se dedicó una parte importante de la inversión al turismo rural aunque menor que en las iniciativas LEADER porque la diversificación económica se apoyaba no sólo en el turismo sino también en empresas de otro tipo. Por este motivo la medida de apoyo a PYMES, Artesanía y Servicios fue ligeramente superior a la de potenciación del turismo rural: 191,7 millones de € frente a 183,4 millones de € (MAPA; 2004).

En esta etapa, los establecimientos de turismo rural en España pasaron de los 1.074 del año 1994 a los 4.987 del año 2001 (Guías de establecimientos de turismo rural, INE).

Para el período 2000-2006 la Comisión Europea aprobó varias iniciativas (INTERREG III, EQUAL, URBAN II) pero es una la específica para el desarrollo rural, LEADER+, que

es continuidad y mejora respecto de las ediciones anteriores. Así, LEADER I supuso un paso importante al entender el desarrollo rural con un enfoque territorial, integrado y participativo. LEADER II incidió en el aspecto de la innovación en los proyectos. En cualquiera de los casos la iniciativa LEADER aportó la necesidad ineludible de que los agentes locales se responsabilizaran del desarrollo de su territorio, de que el enfoque del desarrollo fuera un proceso de abajo a arriba o de que siempre hubiera un intercambio de experiencias en el marco de las redes de cooperación (DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, 2000). Y aunque esta iniciativa no tenía como objetivo directo la creación de empleo, sí tuvo resultados en esta línea porque hacer un diagnóstico preciso para un territorio, detectar puntos débiles y fuertes, amenazas y oportunidades, supuso definir objetivos y estrategias adaptadas a un espacio concreto, que sí tuvieron un efecto positivo en la generación de empleo (Saraceno, 1999). Uno de los cambios en esta nueva iniciativa LEADER es el ámbito de aplicación porque ahora lo son todas las zonas rurales, no sólo las menos favorecidas; así se ponen en marcha 17 programas autonómicos y uno horizontal del MAPA. El presupuesto previsto para España es de alrededor de 1.400 millones de euros (35% del FEOGA Orientación, 21% de las Administraciones públicas y el 44% de iniciativa privada) y se destina a tres ejes prioritarios: 1) Apoyo a las estrategias de desarrollo rural, 2) Apoyo a la cooperación interterritorial y 3) Integración en una red. El primer eje es el más importante, absorberá el 90% de los fondos, y como en los casos anteriores incluye medidas tales como la adquisición de capacidades, valorización del patrimonio natural y de los productos agrarios locales, PYMES y Artesanía, turismo rural, etc. Vemos por lo tanto cómo los proyectos de turismo rural siguen estando contemplados como una vía para fomentar el desarrollo en determinadas comarcas rurales. El estudio detallado de las iniciativas llevadas a cabo en Castilla-La Mancha con los fondos del LEADER I y II y del PRODER I muestra cómo el turismo se consideró uno de los sectores que podrían contribuir más a dinamizar la economía de estas zonas rurales (Sancho y Panadero, 2004). Y el PRODER II tampoco se limita a las regiones Objetivo 1, como en el anterior, sino que su fin es financiar medidas de desarrollo endógeno en el marco de los Programas Operativos Integrados de Objetivo 1 y de los Programas de Desarrollo Rural fuera de Objetivo 1. La finalidad de estos fondos es la de lograr un desarrollo endógeno y sostenido de las comarcas rurales en las que se aplique, basado en la diversificación económica, en la valorización de los recursos naturales (se hace mención expresa a la Red Natura) y culturales, en la promoción de la población joven en general y de las mujeres en particular, y todo ello para elevar la calidad de vida de los habitantes del medio rural. En ambos programas (LEADER+ y PRODER II) las comunidades autónomas que reciben una mayor cantidad de fondos del FEOGA son las dos Castillas y Galicia, en cualquier caso con amplias zonas rurales que se pretenden dinamizar.

Vemos por lo tanto, cómo las iniciativas de turismo rural tuvieron un peso mayoritario en los sucesivos programas de desarrollo rural, y aunque la evolución muestra una tendencia hacia la diversificación de actividades, también es cierto que aumentan en importancia las iniciativas relacionadas con los aspectos medioambientales, de conservación de áreas de valor natural o las que recuperan productos locales, lo que también supone una forma indirecta de reforzar el turismo en el medio rural. Quizá ahora y de cara al futuro las preguntas sean las siguientes: en el mundo globalizado ¿qué función va a tener nuestro medio rural? ¿la de ocio para una sociedad urbana? Y si es así ¿se podrá mantener en un futuro?

III. EL TURISMO EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD

Desde su puesta en escena gracias al Informe Bruntland, el debate en torno al concepto de sostenibilidad ha sido amplio y ha involucrado a diferentes disciplinas: sociales, ambientales y económicas. Una primera definición aportada por el informe fue:

«El desarrollo que satisface las necesidades presentes sin perjudicar la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades»...

Sin embargo, es difícil establecer cuáles son nuestras necesidades y cuál será su evolución en el tiempo. La perspectiva de conservación del patrimonio, de la naturaleza y de la cultura como recursos turísticos hace inevitable que también se hayan aplicado al turismo los principios del desarrollo sostenible anunciados en la Cumbre de la Tierra de Río en 1992 (OMT, 2000). A partir de ésta, la Organización Mundial del Turismo conjuntamente con el World Travel & Tourism Council y el Earth Council propusieron una definición del turismo sostenible que incorporaron a la Agenda 21² de la Industria del turismo y los Viajes (WTTC et al, 1996):

«El desarrollo turístico sostenible responde a las necesidades de los turistas y de las regiones anfitrionas del presente, a la vez que preserva y promueve las oportunidades para el futuro. Está enfocado a un modelo de gestión de todos los recursos de manera que se puedan alcanzar las necesidades económicas, sociales y estratégicas a la vez que se respete la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de soporte a la vida»

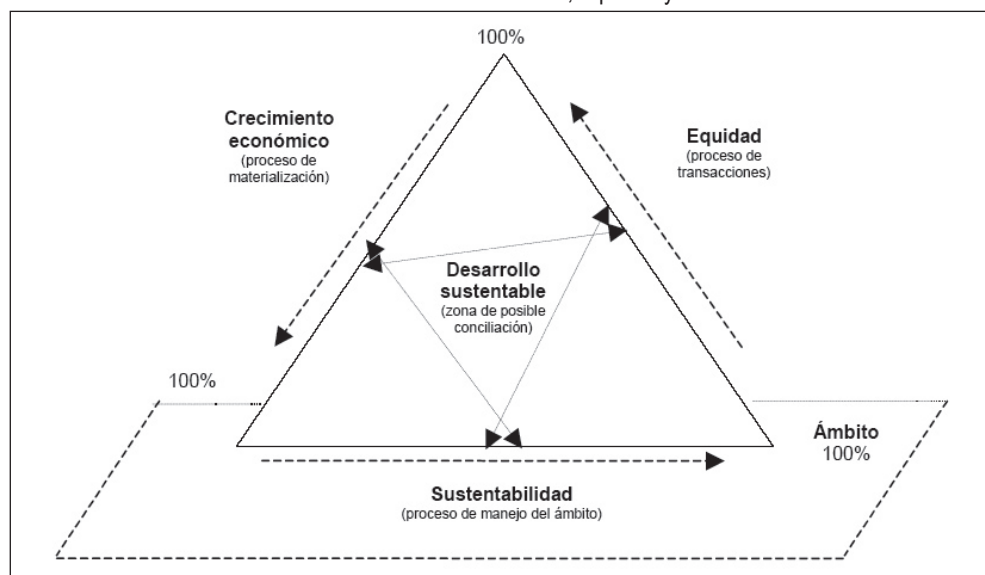
Han sido muchas las declaraciones institucionales que han establecido los principios teóricos del turismo sostenible (Declaración de Manita (OMT, 1980), Documentos de Acapulco (OMT, 1982), Declaración de Derechos del Turismo y Calidad Turística (Sofía, OMT, 1985), Declaración de la Haya (OMT, 1989)). Aquí destacamos: La Carta del turismo sostenible de Lanzarote, 1995, La Declaración de Calvià sobre Turismo y desarrollo sostenible en el Mediterráneo, 1997 y la Declaración de Québec sobre Ecoturismo, 2002. En la Cumbre sobre desarrollo sostenible de las Naciones Unidas celebrada en Johannesburgo en el 2002 se examinó la definición oficial de la OMT sobre turismo sostenible teniendo en cuenta a todos los sectores del turismo, incluido el de masas (OMT, 2004). El turismo sostenible se basa en unos principios básicos que deberían inspirar cualquier política de desarrollo turístico, más aún si se centra en el turismo rural. Éstos son:

1. *Dar un uso óptimo a los recursos ambientales, que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.* La consideración del criterio ambiental en la planificación del turismo es relevante para evitar problemas derivados de la actividad, que en mayor o menor medida produce impactos sobre el medio.

2. *Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales, arquitectónicos y sus valores tradicionales y contribuir al entendimiento y a la tolerancia intercultural.* El turismo se basa, pero sobre todo el turismo rural, en el atractivo que ofrecen las actividades y recursos turísticos relacionados con el entorno natural, el patrimonio histórico y cultural. Si estos recursos se degradan el turismo se resiente. La conservación de los recursos y su potencialidad turística puede contribuir a que los residentes de una zona adquieran mayor conciencia de su patrimonio y promuevan su protección.
3. *Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que beneficien a todos los agentes y reporten unos beneficios socioeconómicos homogéneamente distribuidos; creando oportunidades de trabajo estable y la obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas.* En esta línea, el turismo se convierte en una estrategia de desarrollo local enmarcada en el concepto de desarrollo sostenible.

Los objetivos del documento de la OMT (2004) explicitan una clara interdependencia entre crecimiento económico, conservación ambiental y distribución equitativa de beneficios. Elementos que constituyen los ejes de un desarrollo turístico sostenible y que se encuentran bajo el paradigma del desarrollo sostenible integrado. En este sentido es destacable el triángulo propuesto por Nijkamp (1990) (Gráfico 1), que representa los tres objetivos simultáneos del desarrollo sostenible integrado.

Gráfico 2. Relación entre crecimiento económico, equidad y sostenibilidad ambiental



* Las flechas ubicadas en los lados representan el sentido del logro de cada uno de los objetivos y el área central del triángulo representa la zona de posible conciliación entre éstos. Dicha zona equivale a la zona de equilibrio para el desarrollo sostenible. Al triángulo original de Nijkamp se le ha agregado en la base el ámbito o espacio dentro del cual se pretende alcanzar el desarrollo sostenible.

Fuente: Dourojeanni (2000) basado en Nijkamp (1990).

La sostenibilidad del turismo es intrínseca a la participación y equidad de los actores del fenómeno turístico. Aunque se reconoce que el turismo es parte de las estrategias locales del desarrollo sostenible, el desarrollo del turismo sostenible acostumbra a centrarse en el producto (Sharpley, 2000, 2003). Cuando al contrario este desarrollo tendría que dar prioridad a las necesidades y a los intereses de las comunidades locales y no sólo a los objetivos de la industria turística.

IV. TURISMO RURAL SOSTENIBLE

Como señala Sharpley (2000, 2003), el turismo local y de pequeña escala es en donde existe una mayor correlación entre desarrollo sostenible y turismo sostenible. La Countryside Comisión (1995) señala que «El turismo rural sostenible consiste en encontrar una correcta armonía en la relación que se establece entre las necesidades del visitante, el lugar y la comunidad receptora». A menudo se considera que el turismo rural es intrínsecamente sostenible, en tanto que atrae a un número reducido de visitantes —la limitación de los establecimientos lo favorece—, no requiere de una amplia infraestructura y los turistas acostumbran a estar interesados en la comunidad local de acogida. Este aspecto es uno de los atractivos del turismo rural que se apoya en una interacción personal entre los residentes locales y visitantes, de forma que éstos se conviertan en invitados y anfitriones (Tucker, 2003). Pero sobre todo el turismo rural se basa en los atractivos paisajísticos y ambientales de los espacios en donde se ubican las casas y las actividades, es por ello que es esperable y exigible que los propietarios de estos establecimientos estén especialmente motivados por adoptar prácticas de desarrollo sostenible. Middleton y Hawkings (1998) enumeran una serie de razones por las cuales los propietarios de establecimientos turísticos deberían adoptar medidas de sostenibilidad turística, entre ellas destacamos: conservar el medio y los recursos, cumplir con las demandas y expectativas de los huéspedes y cumplir con los requisitos de pertenencia a una asociación; añadimos la voluntad de preservar el patrimonio paisajístico, arquitectónico, cultural y social para las futuras generaciones. A pesar de las buenas intenciones, si analizamos en profundidad el turismo rural español (Cànoves, et.al. 2004) aparecen dudas sobre su intrínseca sostenibilidad, tanto en el desarrollo que se ha producido como en los modelos que han implantado las diferentes Comunidades Autónomas. Por ello podemos apuntar que el turismo rural no siempre es sinónimo de turismo sostenible ni de turismo de calidad como se ha pretendido. Uno de los principales peligros es que este turismo se está desarrollando de forma segmentada —a veces creando actividades no integradas en el territorio— con una oferta poco coordinada y sin un claro mecanismo de control, lo que puede llevar a sobrecargas de lugares, no desarrollo de otros y a dañar espacios ecológicos y receptores sociales. Middleton y Hawkings (1998) apuntan que el turismo rural está lleno de «micro operaciones» que dependen de los recursos públicos, pero no se evalúan los usos de dichos recursos, con lo que un crecimiento desmesurado en los establecimientos puede comportar serios problemas ambientales. Aunque como ya hemos apuntado el turismo rural en España ha comportado una clara estrategia de desarrollo local, impulsada por las acciones de los planes LEADER y PRODER, es más recientemente cuando algunos autores apuntan la necesidad de una planificación, un control y unas medidas medioambientales claras y uniformes para este sector.

Un aspecto poco estudiado (Urry, 1995) es la aceptación por parte de la población autóctona de la llegada de dichas actividades y los beneficios a largo plazo del turismo rural. Los estudios muestran que quienes están más directamente implicados en el turismo ven con mejores ojos la actividad, mientras que quienes están al margen de la actividad y no le ven repercusión directa son más ambivalentes o en algunos casos contrarios hacia el turismo (Sharpley, 2000, Hall et al., 2003). La pregunta clave es si la diseminación del turismo rural es una acción sostenible para los territorios rurales. La respuesta es controvertida, por un lado no parece claro que la diseminación espacial de la carga de turistas esté solucionando el problema cuando precisamente la diseminación del turismo es uno de los problemas. Sin embargo el turismo y el turismo rural no dejan de ser una acción de consumo de recursos, de espacio, de sociedades y de cultura. En este sentido hay que preguntarse hasta qué punto está la sociedad dispuesta a estas pérdidas sociales y espaciales que difícilmente son sostenibles para las generaciones futuras. La síntesis de los pros y contras del turismo rural en relación a los tres ejes que potencia este turismo se recogen en el cuadro adjunto.

PROS Y CONTRAS DEL TURISMO RURAL

PROS

Socio-económico

- Diversifica las economías rurales, potenciando el sector de servicios
- Genera nuevas demandas de servicios para la comunidad y ayuda a la creación y mantenimiento de las infraestructuras.
- Promueve actividades innovadoras
- Ayuda al desarrollo de los productos locales y la artesanía
- Genera nuevos puestos de trabajo
- Proporciona ingresos complementarios a las economías familiares
- Crea oportunidades para jóvenes y mujeres
- Ayuda a reequilibrar la estructura poblacional de la comunidad local
- Ayuda a reducir el éxodo rural
- Contribuye a potenciar las migraciones de retorno
- Contribuye al desarrollo local endógeno

Cultural

- Recupera y revitaliza la cultura local
- Potencia el sentido de identidad de la comunidad
- Potencia la autoestima de la comunidad y las actividades colectivas
- Ayuda a la identificación y al conocimiento del lugar
- Proporciona oportunidades de intercambio cultural entre los residentes locales y los nuevos llegados.

Medioambiental

- Contribuye a ser un factor de revitalización de los recursos naturales de la región
- Contribuye a la concienciación patrimonial y medioambiental
- Favorece la protección de los espacios rurales
- Potencia la sensibilidad medioambiental de la comunidad local
- Potencia el mantenimiento de la actividad agrícola y los mosaicos de paisaje
- Reutiliza las construcciones antiguas y reduce las masificaciones constructivas

Contras

Socio-económico

- Los puestos de trabajo que se crean son *part-time* y en general precarios
- Contribuye a perpetuar el rol de la mujer como cuidadora de turistas
- Genera inflación e incremento de precios en la comunidad y en el mercado de la vivienda
- Es una actividad estacional y necesita del complemento de otras rentas
- Introduce inversiones ajenas a la comunidad
- Puede situarse al margen de la dinámica de la comunidad
- Los beneficios generados pueden no repartirse de forma equilibrada en la comunidad

Cultural

- Puede «Manufacturizar», y artificializar la cultura local
- Puede alterar el equilibrio social de la comunidad
- Puede generar gentrificación social y despertar sentimientos de rechazo a los nuevos llegados
- Puede generar sensación de usurpación de identidad y marginalización de la comunidad local

Medioambiental

- La actividad turística y los turistas generan impactos ambientales
- El turismo genera polución, residuos y contaminación acústica y lumínica
- El turismo consume recursos ambientales y altera los hábitat locales de fauna y flora

Fuente: Elaboración propia a partir de: Hall, et al. (2003); Roberts y Hall (2001); Hoggart et al. (1995); Sharpley y Sharpley, (1998); Butler et al. (1998).

V. CONCLUSIONES

El medio rural español está experimentando una intensa transformación, a nivel social, económico y cultural. Este dinamismo no ha venido tanto por las administraciones estatales, sino impulsado por las acciones Europeas y el cambio generacional y social que se ha producido en la sociedad española desde los años setenta. El turismo rural ha sido un potente

dinamizador local de este medio rural que cada vez es más funcional y demandado. No obstante, la inercia de la sociedad urbana, de las administraciones a gobernar desde la distancia, a escuchar poco a los habitantes del medio rural, a considerar escasamente sus demandas y a paliar in extremis, cuando la situación es irremediable, hace que este medio rural permanezca atrasado (unos espacios menos que otros), utilizado para actividades demandadas por los habitantes de la ciudad, que se lea en clave urbana y que no se considere una prioridad de las políticas de desarrollo. El turismo rural no es la solución a los importantes problemas del medio rural español, es más, algunos autores ya ponen en duda que deba ser el único camino, y los peligros de terciarizar y artificializar el medio rural, pero tampoco lo es la de continuar manteniendo unos espacios rurales subvencionados, ni desde Bruselas ni desde las ciudades, ni lo es convertirlos en espacios de ocio estacionales y temporales para los habitantes de las aglomeraciones urbanas. El medio rural tiene entidad y valor por sí mismo y sus habitantes deben recibir el mismo trato que los habitantes del resto de los territorios. Es por tanto necesario dotar de instrumentos de desarrollo integrado al espacio rural, con políticas transversales y multidireccionales que abarquen ayudas a la población envejecida para que pueda seguir residiendo en su lugar de origen, mejoras en las infraestructuras, servicios educativos, sanitarios y asistenciales, ayudas a los agricultores innovadores y a la creación de empresas, que potencien las decisiones y toma de conciencia de las administraciones autonómicas y locales y en definitiva que prestigien y revaloricen el campo y sus habitantes. Sólo así podremos entender las políticas de reequilibrio territorial, y de sostenibilidad social y económica. Los espacios rurales no pueden continuar siendo meros proveedores a merced de los usos que se les quiera ir otorgando, e invertir en el reequilibrio territorial es asignar a estos espacios y a sus habitantes sostenibilidad para el futuro.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, C. y NAREDO, J. M. (1997): «Sobre la «modificación» de la agricultura española (1940-1995): de la agricultura tradicional hacia la capitalización agraria y la dependencia asistencial» en Gómez Benito, C. y González Rodríguez, J.J. *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación – Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, págs. 249-316.
- ABELLÁN, A. (1993): «La decisión de emigrar en las personas de edad». *Estudios Geográficos*, nº 20, págs. 5-16.
- ALBERDI COLLANTES, J.C. (2004): «Colaboración interinstitucional en el desarrollo rural: Aciertos y fracasos de la ley de desarrollo rural del País Vasco». *Boletín de la A.G.E.*, nº 38, págs. 131-151.
- BLANCO, A. Y CÀNOVES, G. (1998): El teletrabajo, ¿Alternativa para el mundo rural? Actas del IX Coloquio de Geografía Rural. Vitoria. Universidad del País vasco págs. 57-62.
- BUTLER, R. (1998): «Rural recreation and tourism». En Ilbery, B. (ed.) *The Geography of rural change* Addison Wesley Longman, Harlow, págs. 211-232.
- CÀNOVES, G. y GARCÍA RAMÓN, M. D., (1995): «Mujeres y turismo rural en Cataluña y Galicia ¿La nueva panacea de la agricultura? *El campo*, nº 33, págs. 221-238.

- CÀNOVES, G. et al. (2003): «Turismo rural y desarrollo rural: perspectivas y futuro en Cataluña, Baleares y Galicia». *Serie Geográfica*, nº 11, págs. 117-140.
- CÀNOVES, G. y VILLARINO, M. (2000): «Turismo en espacio rural en España: actrices e imaginario colectivo». *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, nº 37, págs. 51-77.
- CÀNOVES, G. et al. (2004): «Rural tourism in Spain: an analysis of recent evolution». *Geoforum*, nº 35, págs. 755-769.
- CARAVACA, et al. (2000): «Sistemas productivos locales y medios innovadores en Andalucía» en Alonso, J. L. y Méndez, R. (coord.). *Innovación, pequeña empresa y desarrollo local en España*. Madrid, Cívitas, págs. 63-80.
- CARAVACA, I. Y MÉNDEZ, R. (1995): «Efectos territoriales de la reestructuración productiva en España». *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, nº 106, págs. 715-744.
- CLIMENT, E. A. (1993): «La industria y el espacio rural». *Geographicalia*, nº 30, págs. 103-111.
- COUNTRYSIDE COMMISSION (1995): *Sustainable rural tourism*. Northampton (Inglaterra), Department of National Heritage.
- DOVAL, A. (2001): «El desarrollo local y su coordinación institucional: estrategias implantadas en Galicia». *Xeográfica*, nº 1, págs. 61-86.
- ESPEJO MARÍN, C. (2002): «La producción de electricidad de origen nuclear en España». *Boletín de la AGE*, nº 33, págs. 65-77.
- ESPEJO, MARÍN, C. (2004): «La energía eólica en España». *Investigaciones Geográficas*, nº 35, págs. 45-65.
- ETXEZARRETA, M. y VILADOMIU, L. (1997): «El avance hacia la internacionalización: crónica de una década de la agricultura española» en Gómez Benito, C. y González Rodríguez, J.J. *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación – Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 317-354.
- GARCÍA BARTOLOMÉ, J. M. (1991): «Sobre el concepto de ruralidad: crisis y renacimiento rural». *Política y Sociedad*, nº 8, págs. 87-94.
- GARCÍA COLL, A. y SÁNCHEZ AGUILERA, D. (2004): «La población rural en Catalunya: entre el declive y la revitalización». *Comunicación presentada al Congreso de Población*. Grupo de Población de la AGE. Granada.
- GARCÍA PASCUAL, F. (Coord.) (2003): *La lucha contra la despoblación todavía necesaria. Políticas y estrategias sobre la despoblación de las áreas rurales en el siglo XXI*. Zaragoza, CEDDAR.
- GÓMEZ BENITO, C. y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J. J. (1997): *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Centro de Investigaciones Sociológicas, 1.025 págs.
- GONZÁLEZ CABRERA, A. (2004): «La políticas de desarrollo rural en España, un análisis crítico». *Documentación Social*, nº 133, págs. 77-103.
- GOODMAN, D. (2003): «The quality turn and alternative food practices: reflections and agenda». *Journal of Rural Studies*, nº 19, págs. 1-7.
- HALFACREE, K. y BOYLE, P. (1998): «Migration, rurality and the post-productivist countryside» en Boyle, P. y Halfacree, K. (eds.). *Migration into rural areas*. Chichester, John Wiley, págs. 1-20.

- HALL, D. et al. (2003): *New directions in rural tourism*. Aldershot (Inglaterra), Ashgate, págs. 3-235.
- HOGGART, K. et al. (1995): *Rural Europe: identity and change*. London, Arnold.
- HOGGART, K. y PANIAGUA, A. (2001): «The restructuring of rural Spain». *Journal of Rural Studies*, nº 17, págs. 63-80.
- ILBERY, B. y KNEAFSEY, M. (2000): «Producer constructions of quality in regional speciality food production: a case study from south west England». *Journal of Rural Studies*, Vol. 16, nº 2, págs. 217-230.
- INE, 2003 Guías de alojamientos de turismo rural.
- INE, 2001 Censo de Población y Viviendas.
- LACOSTA A. J. y CÀNOVES, G. (2003): «The recent development of active and adventure tourism in Spain», Comunicación presentada a la *20th Bienal Conference of European Society for Rural Sociology (ESRS)*. Sligo (Irlanda).
- LÓPEZ COLÁS, J. (2003): *La residencia secundaria en España. Estudio territorial de su uso y tenencia*. Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona.
- MAPA (2003): *Libro blanco de la agricultura y del desarrollo rural*. Madrid.
- MÉNDEZ, R. Y CARAVACA, I. (1996): *Organización industrial y territorio*. Madrid, Síntesis, 256 págs.
- MÉNDEZ, R. (1994): «Sistemas productivos locales y política de desarrollo rural». *Revista de estudios Regionales*, nº 39, págs. 93-112.
- MIDDLETON, V. y HAWKINS, R. (1998): *Sustainable Tourism, A Marketing Perspective*. Oxford, Butterworth-Heinemann.
- MOLINERO F. Y ALARIOS, M. (1994): «La dimensión geográfica del desarrollo rural: una perspectiva histórica». *Revista de Estudios Agro-Sociales*, nº 169, págs. 53-87.
- MOLINERO, F. (2000): «Nuevas funciones de los espacios rurales». *Juventud rural*, nº 48, págs. 33-43.
- MORALES GIL, et al. (2001): «Regadíos intensivos», en *La Periferia Emergente*. Barcelona, Ariel, págs. 325-342.
- NEL-LO, O. (ed.) (2001): *Aquí no! Els conflictes territorials a Catalunya*. Barcelona, Biblioteca Universal Empuries, 461 págs.
- NIJKAMP, P. (1990): *Regional sustainable development and natural resource use*. World Bank Annual Conference on Development Economics, Washington D. C.
- OMT (2004): http://www.world-tourism.org/frameset/frame_sustainable.html [página web] [Consulta realizada el 12 de febrero del 2005].
- PANIAGUA A. y ANTÓN J. (2001): «Industria y reestructuración rural en España. El caso de las empresas tecnológicas a escala provincial y local. *Ciudad y Territorio. Estudios territoriales* nº 127, págs. 25-40.
- PANIAGUA, A. y CÀNOVES, G. (2006) «Rural gentrification in Spain». En Phillips, M. *Gentrification of the countryside*. Londres, Ashgate, (en prensa).
- PUMARES, P. (2003) «La inmigración en España: perspectivas desde el territorio» en Aubarrell, G. (dir), *Perspectivas de la inmigración en España*. Barcelona, Icaria.
- REGIDOR, J. G. (2000): *El futuro del medio rural en España*. Madrid, Consejo Económico y Social, 187 págs.

- ROBERTS, L. y HALL, D. (2001): *Rural tourism and recreation: principles to practice*. Oxon (Inglaterra), CABI Publishing, págs. 1-231.
- ROMERO, J. y RAMOS, E. (1994): «*Dos aportaciones francesas al debate sobre el futuro del mundo rural: Edgar Pisani y Bertrand Hervieu*». *Revista de Estudios Agro-Sociales*, nº 169, págs. 311-330.
- SANCHO, J. y PANADERO, M. (2004): *Atlas del turismo rural de Castilla-La Mancha*. Ministerio de Educación y Ciencia, Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Centro Nacional de Información Geográfica, Universidad de Castilla-La Mancha y Universidad de Alcalá.
- SAURÍ, D. y DEL MORAL, L. (2001): «Recent developments in Spanish water policy. Alternatives and conflicts at the end of hydraulic age». *Geoforum*, nº 32, págs. 351-362.
- SARACENO, E. (1999): «El camino LEADER hacia el empleo». *LEADER magazine*, nº X, págs. 4-12.
- SHARPLEY, R. y SHARPLEY, J. (1997): *Rural tourism: An introduction*. London, International Thomson Bussines Press, 165 págs.
- SHARPLEY, R. (2000): «*Tourism and Sustainable Development: Exploring the Theoretical divide*». *Journal of Sustainable Tourism*, nº 8, págs. 1-19.
- SHARPLEY, R. (2003): «Rural tourism and Sustainability – A Critique» en Hall. D. Et al., *New directions in rural tourism*, Aldershot (Inglaterra), Ashgate, págs. 3-235.
- SILVA, R. (2002): «Estrategias de inserción de las áreas rurales en la economía mundial. Una aproximación desde Andalucía». *Boletín de la AGE*, nº 33, págs. 103-131.
- TUCKER, H. (2003): «The Host-Guest Relationship and its Implications in Rural Tourism», en Hall. D. Et al., *New directions in rural tourism*, Aldershot (Inglaterra), Ashgate, págs. 3-235.
- URRY, J. (1995): *Consuming Places*, Routledge, Londres, 272 págs.
- VILLARINO, M. y ARMAS, P. (2000): «Globalización y trabajo a domicilio en Galicia» en *Homenajes de la Universidad Complutense. Lecturas Geográficas. Homenaje a José Estébanez Álvarez*. Madrid, Vol. II, págs. 1579-1593.
- WTTC, WTO y Consejo de la Tierra (1996): *Agenda 21 for the Travel & Tourism Industry: Towards Environmentally Sustainable Development*.

